DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:	1			
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	()	FINAL	(X)
FECHA DE ELABORACIÓN:	Diciembre de 2024			
PERIODO DEL INFORME	Desde 06/08/2024 Hasta 31/12/2024			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO/CONVENIO No.	GN 2820-2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACION DIRECTA
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	JESUS ALBERTO DIAZ MELO

OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA CIVIL EN LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN, CONSOLIDACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, EMISIÓN DE CONCEPTOS VIALES Y EVALUACIONES DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06/08/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO:	06/08/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$18.963.000
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será desembolsado de la siguiente manera: a. **cinco** (05) pagos iguales por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($3.792.600) cada uno.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	WILSON RICHAR BUCHELI ORDOÑEZ
CARGO:	SUBSECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO AL REINICIO:	N/A

CESIONES: SI () NO (X)

CESIONARIO	N/A]

MODIFICACIONES SI () NO (X)

No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MODIFICACIÓN
1	N/A	
2	N/A	
3	N/A	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC

Escaneado con CamScanner

PRÓRROGAS: SI () NO (X)

PRORROGA No. 1:	N/A
PRORROGA No. 2:	N/A
PRORROGA No. 3:	N/A
TERMINACIÓN FINAL	N/A

ADICIONES: SI () NO (X)

ADICIÓN No. 1:	N/A
ADICIÓN No. 2:	N/A
ADICIÓN No. 3:	N/A
VALOR TOTAL:	N/A
FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN No.	N/A

2. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:**

	No. CDP/ CDR	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIAR
VALOR INICIAL	2024070214	25-07-2024	2.3.2.02.02.008-24-2409-0600-2409014-2023003520128-83990-16-1.2.1.0.00	$18.963.000	$18.963.000
	RDC No.	FECHA	CUENTA	VALOR RDC	
	2024080237	06/08/2024	2.3.2.02.02.008-24-2409-0600-2409014-2023003520128-83990-16-1.2.1.0.00	$18,963,000.00	

[Cuando aplique]

	No. CDP/ CDR	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIAR
ADICIÓN No. N/A]				$	N/A
	RDC No.	FECHA	CUENTA	VALOR RDC	
				N/A	

*CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
*CDR: Certificado de Disponibilidad de Recursos.
*RDC: Registro de Compromiso.

Escaneado con CamScanner

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total		$18,963,000.00
Valor Ejecutado a la fecha de diciembre de 2024	$18,963,000.00	
Valor pagado al Contratista	$18,963,000.00	
Saldo a favor del Contratista	$0	
Saldo Pendiente por Ejecutar	$0	
Saldo a liberar	$0	

A. DESEMBOLSOS REALIZADOS

A la fecha del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de los desembolsos realizados:

No.	COMPROBANTE DE EGRESO	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
1	2024007611	ORDEN DE PAGO 2024009621 04-09-24/ Servicios profesionales de ingeniería civil en la asistencia técnica para la elaboración, consolidación e implementación de planes de movilidad sostenible, emisión de conceptos viales y evaluaciones de planes de manejo de tránsito en los municipios priorizados de la jurisdicción de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte del Departamento de Nariño.	05/09/2024	$ 3,792,600.00
2	2024008941	ORDEN DE PAGO 2024011260 2024-10-03 Servicios profesionales de ingeniería civil en la asistencia técnica para la elaboración, consolidación e implementación de planes de movilidad sostenible, emisión de conceptos viales y evaluaciones de planes de manejo de tránsito en los municipios priorizados de la jurisdicción de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte del Departamento de Nariño	04/10/2024	$ 3,792,600.00

Escaneado con CamScanner

3	2024009999	SEGUN ORDEN DE PAGO N ° 2024012531 2024-10-31 Servicios profesionales de ingeniería civil en la asistencia técnica para la elaboración, consolidación e implementación de planes de movilidad sostenible, emisión de conceptos viales y evaluaciones de planes de manejo de tránsito en los municipios priorizados de la jurisdicción de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte del Departamento de Nariño..	01/11/2024	$ 3,792,600.00
4	2024012325	SEGUN ORDEN DE PAGO 2024015552 2024-11-29. Servicios profesionales de ingeniería civil en la asistencia técnica para la elaboración, consolidación e implementación de planes de movilidad sostenible, emisión de conceptos viales y evaluaciones de planes de manejo de tránsito en los municipios priorizados de la jurisdicción de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte del Departamento de Nariño.....	04/12/2024	$ 3,792,600.00
TOTAL				

Adjunto comprobantes

Escaneado con CamScanner

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Generales (i)	Cumplimiento (SI - NO - N/A) (ii) (iii)	Observaciones (iv)
1. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por el Departamento.	SI	
2. Ejecutar de forma eficiente y oportuna las actividades y obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.	SI	
3. Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	SI	
4. Suscribir mensualmente de manera conjunta con el supervisor, en el formato establecido, los informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual, con los anexos o evidencias correspondientes, y publicar de forma mensual, dentro de los (3) tres días siguientes a su expedición, en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los debidos soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.	SI	
5. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	SI	
6. Atender oportunamente las		

Escaneado con CamScanner

recomendaciones, ugerencias y requerimientos que haga el Supervisor y las demás que sean inherentes al objeto contractual.		
7. Asistir a las reuniones y/o comités programados y relacionados con la ejecución del objeto contractual y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en dichos espacios.	SI	
8. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los términos y condiciones establecidos en la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago.	SI	
9.Contribuir con la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y participar en las actividades que se organicen como desarrollo de este.	SI	
9.1. Procurar el cuidado integral de su salud.	SI	
9.2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, de acuerdo a la matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) diseñada por la Gobernación de Nariño.	SI	
9.3. Informar al Departamento la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. No obstante, lo anterior, los términos aquí señalados se adoptan en cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, sin que esto desnaturalice la	SI	

Escaneado con CamScanner

modalidad del presente contrato de prestación de servicios.		
9.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por el Departamento, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Administradora de Riesgos Laborales.	SI	
9.5. Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	SI	
10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	SI	
11. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.	SI	
12. Mantener actualizada su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).	SI	
13. Organizar conforme a la normatividad archivística, la documentación (física y magnética) producida en ejecución de su objeto contractual, la cual debe ser entregada al finalizar el contrato al Supervisor o Jefe de Dependencia.	SI	
14. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los	SI	

Escaneado con CamScanner

requisitos para la ejecución y legalización del contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento.		
15. Acatar y cumplir con los plazos, procedimientos y requisitos que se establezcan por parte de la Secretaria de Hacienda para el trámite de pago de cuentas, según el procedimiento que para el efecto se establezca y cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.	SI	
16. Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.	SI	
17. Mantener en estricta confidencialidad, durante la vigencia de este contrato y dentro de los dos (2) años siguientes a su vencimiento, la información de propiedad del Departamento, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución de este contrato.	SI	
18. Cargar las garantías a que haya lugar en la plataforma SECOP II en los términos acordados. (Cuando aplique)	SI	
19. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación.	SI	
20. El (la) contratista se obliga a no ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y/o basada en género, discriminación étnica, por discapacidad o de cualquier otra índole en la ejecución de este contrato. Se obliga también a cumplir el Protocolo para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas	SI	

Escaneado con CamScanner

las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género, y/o discriminación por razón de raza, etnia, sexo u orientación sexual, identidad de género o cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral y contractual. 21. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	SI	

Obligaciones Específicas (i)	Cumplimiento (SI - NO - N/A) (ii) (iii)	Observaciones (iv)
1. Apoyar y Colaborar en la asistencia técnica en la implementación y consolidación de Planes de movilidad sostenible en los municipios priorizados por la Subsecretaría de Tránsito y Transporte Departamental de Nariño, teniendo en cuenta la Ley 1083 de 2006 sobre los Planes de Movilidad Sostenible, la Resolución No 202003040015885 por la cual se reglamentan los planes de movilidad sostenible y segura.	SI	
2. Apoyar y Asistir técnicamente en la consolidación e Implementación de planes de movilidad sostenible de los municipios, mediante la emisión de conceptos viales y evaluaciones de planes de manejo de tránsito en los municipios de la jurisdicción de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte del Departamento de Nariño en el marco del proyecto de "fortalecimiento de la	SI	

Escaneado con CamScanner

seguridad vial y la movilidad sostenible para la vigencia 2024 en el departamento Nariño		
3. Apoyar en la construcción con el equipo interdisciplinario en la implementación de los planes de movilidad, la ejecución de las siguientes tareas: diagnóstico, que comprende el documento que determine los indicadores y patrones de movilidad; la formulación, para definir los escenarios técnicos que sustenten los objetivos del Plan de Movilidad Sostenible y Segura, así como los costos de ejecución; la adopción, periodo en el que se realizará la socialización del Plan de Movilidad Sostenible y Segura; la ejecución, para cumplir con los objetivos de movilidad sostenible, y finalmente, la etapa de seguimiento y evaluación.	**SI**	
4. Apoyar en la verificación de la ejecución de los contratos o convenios respecto de la implementación de la ley 1083 de 2006 sobre los Planes de Movilidad Sostenible, la Resolución Número 202003040015885 por la cual se reglamentan los planes de movilidad sostenible y segura, en los municipios priorizados por la subsecretaría de tránsito departamental. en el marco del proyecto de "fortalecimiento de la seguridad vial y la movilidad sostenible para la vigencia 2024 en el departamento Nariño.	**SI**	
5. Apoyar en la construcción con el equipo interdisciplinario de movilidad sostenible el Plan de Movilidad Sostenible y Segura, para la revisión, ajuste y aprobación por parte del alcalde Municipal y su equipo técnico de cada uno de los municipios	**SI**	

Escaneado con CamScanner

priorizados en el marco del proyecto de "fortalecimiento de la seguridad vial y la movilidad sostenible para la vigencia 2024 en el departamento Nariño		
6. Apoyar técnicamente en la consolidación y asistencia profesional a cada uno de los actores involucrados en la ejecución y consolidación de los planes de movilidad sostenible en el marco del proyecto de "fortalecimiento de la seguridad vial y la movilidad sostenible para la vigencia 2024 en el departamento Nariño.	**SI**	
7. Coadyuvar en la revisión y consolidación de la información entregada por parte de los contratistas en relación a los contratos de consultorías para la implementación de los planes locales escolares y urbanos a fin de garantizar la correcta ejecución del mismo en cada uno de los municipios priorizados por la Subsecretaria de tránsito y transporte del departamento de Nariño en el marco del proyecto de "fortalecimiento de la seguridad vial y la movilidad sostenible para la vigencia 2024 en el departamento Nariño	**SI**	
8. Apoyar a la Subsecretaría de Tránsito y Transporte en la presentación de informes ante las autoridades de control en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la seguridad vial y la movilidad sostenible para la vigencia 2024 en el departamento Nariño".	**SI**	
9. Realizar los desplazamientos que sean requeridos para la ejecución del objeto del contrato y las obligaciones a su cargo, asumiendo de sus honorarios	**SI**	

Escaneado con CamScanner

con los gastos que esto implique previa autorización del Supervisor del contrato, de acuerdo con las directrices que se establezcan y Mantener la debida reserva y discreción de los asuntos sobre la información que conozca en razón del desarrollo del objeto contractual.		
10. Apoyar activamente en las jornadas de movilidad sostenible y seguridad vial que la dependencia programe.	SI	
11. Apoyar en general todas las actuaciones y actividades que sean necesarias para el buen funcionamiento de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte	SI	

B. ESTADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE

El Contrato/Contrato actualmente se encuentra EJECUCION con un porcentaje de AVANCE del **100 %.**

C. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS **SI ()** **NO (X)**

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

NOMBRE DE LA ASEGURADORA				
NUMERO DE PÓLIZA				
AMPAROS	%	VALOR	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
N/A	%	$	N/A	N/A
N/A	%	$	N/A	N/A
N/A	%	$	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NOMBRE DE LA ASEGURADORA			
NUMERO DE PÓLIZA			
AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A

D. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

A la fecha del presente Informe, se certifica que: **Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.**

Escaneado con CamScanner

E. SANCIONES:

A la fecha del presente informe, se certifica que: **Durante el presente período no se han presentado sanciones en el desarrollo del contrato.**

TIPO DE SANCIÓN (Seleccionar con una x)		FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	VALOR DE LA SANCIÓN IMPUESTA
Multa	()	N/A	N/A
Cláusula Penal	()	N/A	N/A
Caducidad	()	N/A	N/A

F. ANEXOS

Se adjuntan al presente informe los siguientes soportes:

- ✓ Informe de actividades del contratista.
- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Certificado final de cumplimiento.
- ✓ Comprobantes de pago
- ✓ Y demás anexos que conduzcan a demostrar que por parte del contratista se cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

G. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del **CONTRATO GN 2820-2024** previamente referido me permito presentar informe a fin de realizar el cierre, finalización y terminación al 100% de la ejecución del contrato No GN 2820-2024, en consideración a que por parte del contratista se cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

H. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.

c) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en **diciembre de 2024.**

WILSON RICHAR BUCHELI ORDOÑEZ
SUBSECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Escaneado con CamScanner

Gobernación de
NARIÑO

NIT: 800.103.923-8

Egresos Tesoreria

No. 2024007611

Fecha: 05/09/2024

A Favor de	DIAZ MELO JESUS ALBERTO	**CC. O Nit:**	98137779
Dirección:	.	**Telefonos:**	3184299488
Cuenta Bancaria:	Banco Davivienda- 0550105800138148		
Banco:	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación		
Cheque No.	TRANSFERENCIA RP	**Por valor de: $**	2,939,600.00
Valor en letras:	DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MC.		
Detalle:	PRIMER PAGO DE 5 CONTRATO 2820-24 AGOSTO-24 Canc. O.Pago 2024007569		
Concepto:	ORDEN DE PAGO 2024009621 04-09-24/ Servicios profesionales de ingeniería civil en la asistencia técnica para la elaboración, consolidación e implementación de planes de movilidad sostenible, emisión de conceptos viales y evaluaciones de planes de manejo de tránsito en los municipios priorizados de la jurisdicción de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte del Departamento de Nariño		
Orden de pago No.:	COM-2024007569		

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Valor
2024070214	2024080237	2.3.2.02.02.008-24-2409-0600-2409014-2023003520128-83990-16-1.2.1.0.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Transporte/Seguridad de transporte/Intersubsectorial TransporteDocumentos de planeación/Fortalecimiento de la seguridad vial y la movilidad sostenible para la vigencia 2024 en el departamento Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración Central/Ingresos corrientes de Libre Destinación	3,792,600.00
			TOTAL	**3,792,600.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
111005011001	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación	00.00	2,939,600.00
24010201	Proyectos de inversión/DIAZ MELO JESUS ALBERTO	2,939,600.00	00.00
	TOTAL	2,939,600.00	2,939,600.00

10

NANCYBURBANO

ELABORO

VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME
TESORERO GENERAL DEL DPTO.

Escaneado con CamScanner

Gobernación de NARIÑO

NIT: 800.103.923-8

Egresos Tesoreria

No. 2024008941

Fecha: 04/10/2024

A Favor de	DIAZ MELO JESUS ALBERTO	**CC. O Nit:**	98137779
Dirección:	.	**Telefonos:**	3184299488
Cuenta Bancaria:	Banco Davivienda- 0550105800138148		
Banco:	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación		
Cheque No.	TRANSFERENCIA RP	**Por valor de: $**	3,792,600.00
Valor en letras:	TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MC.		
Detalle:	PAGO 2 DE 5 CONTRATO 2820-24 MES SEPTIEMBRE-2024. SERV. PROFESIONALES Canc. O.Pago 2024008949		
Concepto:	ORDEN DE PAGO 2024011260 2024-10-03 Servicios profesionales de ingeniería civil en la asistencia técnica para la elaboración, consolidación e implementación de planes de movilidad sostenible, emisión de conceptos viales y evaluaciones de planes de manejo de tránsito en los municipios priorizados de la jurisdicción de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte del Departamento de Nariño.....		
Orden de pago No :	COM-2024008949		

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Valor
2024070214	2024080237	2.3.2.02.02.008-24-2409-0600-2409014-2023003520128-83990-16-1.2.1.0.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Transporte/Seguridad de transporte/Intersubsectorial TransporteDocumentos de planeación/Fortalecimiento de la seguridad vial y la movilidad sostenible para la vigencia 2024 en el departamento Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración Central/Ingresos corrientes de Libre Destinación	3,792,600.00
			TOTAL	**3,792,600.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
111005011001	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación	00.00	3,792,600.00
24010201	Proyectos de Inversión/DIAZ MELO JESUS ALBERTO	3,792,600.00	00.00

10 INGRITHNOPAN ELABORO	VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME TESORERO GENERAL DEL DPTO.

Escaneado con CamScanner

Egresos Tesoreria

Gobernación de NARIÑO

NIT: 800.103.923-8

No. 2024009999

Fecha: 01/11/2024

A Favor de	DIAZ MELO JESUS ALBERTO	**CC. O Nit:**	98137779
Dirección:	.	**Telefonos:**	3184299488
Cuenta Bancaria:	Banco Davivienda- 0550105800138148		
Banco:	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación		
Cheque No.	TRANSFERENCIA RP	**Por valor de: $**	3,792,600.00
Valor en letras:	TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MC.		
Detalle:	PAGO 3 DE 5 CONTRATO 2820-24 MES OCTUBRE -2024. SERV. PROFESIONALES Canc. O.Pago 2024010041		
Concepto:	SEGUN ORDEN DE PAGO N ° 2024012531 2024-10-31 Servicios profesionales de ingeniería civil en laasistencia técnica para la elaboración, consolidación e implementación de planes de movilidadsostenible, emisión de conceptos viales y evaluaciones de planes de manejo de tránsito en losmunicipios priorizados de la jurisdicción de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte delDepartamento de Nariño.....		

Orden de pago No.: COM-2024010041

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Valor
2024070214	2024080237	2.3.2.02.02.008-24-2409-0600-2409014-2023003520128-83990-16-1.2.1.0.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Transporte/Seguridad de transporte/Intersubsectorial TransporteDocumentos de planeación/Fortalecimiento de la seguridad vial y la movilidad sostenible para la vigencia 2024 en el departamento Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración Central/Ingresos corrientes de Libre Destinación	3,792,600.00
			TOTAL	**3,792,600.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
111005011001	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación	00.00	3,792,600.00
24010201	Proyectos de Inversión/DIAZ MELO JESUS ALBERTO	3,792,600.00	00.00

10 JOSERENGIFO **ELABORO**	**VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME** **TESORERO GENERAL DEL DPTO.**

Escaneado con CamScanner

Gobernación de
NARIÑO

NIT: 800.103.923-8

Egresos Tesoreria

No. 2024012325

Fecha: 04/12/2024

A Favor de	DIAZ MELO JESUS ALBERTO	**CC. O Nit:**	98137779
Dirección:	.	**Telefonos:**	3184299488
Cuenta Bancaria:	Banco Davivienda- 0550105800138148		
Banco:	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación		
Cheque No.	TRANSFERENCIA RP	**Por valor de: $**	3,792,600.00
Valor en letras:	TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MC.		
Detalle:	PAGO 4 DE 5 CONTRATO 2820-24 MES NOVIEMBRE -2024. SERV. PROFESIONALES Canc. O.Pago 2024012550		
Concepto:	SEGUN ORDEN DE PAGO 2024015552 2024-11-29. Servicios profesionales de ingeniería civil en laasistencia técnica para la elaboración, consolidación e implementación de planes de movilidadsostenible, emisión de conceptos viales y evaluaciones de planes de manejo de tránsito en losmunicipios priorizados de la jurisdicción de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte delDepartamento de Nariño.....		

Orden de pago No.: COM-2024012550

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Valor
2024070214	2024080237	2.3.2.02.02.008-24-2409-0600-2409014-2023003520128-83990-18-1.2.1.0.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Transporte/Seguridad de transporte/Intersubsectorial TransporteDocumentos de planeación/Fortalecimiento de la seguridad vial y la movilidad sostenible para la vigencia 2024 en el departamento Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración Central/Ingresos corrientes de Libre Destinación	3,792,600.00
			TOTAL	**3,792,600.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
111005011001	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación	00.00	3,792,600.00
24010201	Proyectos de inversión/DIAZ MELO JESUS ALBERTO	3,792,600.00	00.00

10 NATALYALVEAR **ELABORO**	**VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME** **TESORERO GENERAL DEL DPTO.**

Escaneado con CamScanner